

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL COMITÉ DE ÉTICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL (MATIA – HURKOA)

QUIÉN puede solicitar

El Comité de Ética de Intervención Social (CEIS) podrá ser requerido en su función asesora* por:

- a) Profesionales de servicios sociosanitarios de Gipuzkoa.
- b) Personas usuarias, sus familiares, sus representantes legales u otras que acrediten interés legítimo en el caso.
- c) Órganos directivos de servicios sociosanitarios de Gipuzkoa.

*Función asesora: analizar y apoyar en la deliberación de **conflictos éticos asistenciales** desde la visión ética de los cuidados.

CÓMO solicitar asesoramiento

- ✓ A través del mail: CEIS@matia.eus
- ✓ A través de la página web de Matia Fundazioa y/o Hurkoa.
 - <https://www.matiafundazioa.eus/es/contacto>
 - <https://www.hurkoa.eus/es/content/contacto>
- ✓ Personalmente a través de cualquiera de las personas integrantes del CEIS.
- ✓ En el teléfono:
 - 943 317100 preguntar por Alberto Uriarte
 - 943 224643 / 620 436059 preguntar por Miren Iturburu

TRAMITACIÓN de las solicitudes

Tras la recepción de la solicitud, el CEIS valorará y analizará el caso estableciendo el procedimiento a seguir para apoyar en la deliberación y en su función asesora. Si el caso es urgente se asignará una persona del propio Comité como responsable e interlocutora de la persona solicitante, que contactará con ella y programará de forma ajustada el procedimiento a seguir.

El CEIS, una vez concluida su intervención, cuando así proceda, realizará un informe de recomendaciones que se entregará exclusivamente a la persona solicitante. El procedimiento e informes serán confidenciales.

**SOLICITUD DE CONSULTA AL
COMITÉ DE ÉTICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL (MATIA – HURKOA)**

Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

Dirección de Contacto:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Perfil: Profesional Equipo asistencial Familiar Usuario

Otro:

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD:

Urgente SI / NO (Si es urgente, por favor explique el motivo):

Motivo de la consulta: (Describa brevemente el conflicto ético sobre el que requiere asesoramiento. No transcriba datos personales de terceras personas que permitan su identificación sin la debida autorización.)